

SPM 18-4796
Manizales, noviembre 16 de 2018

Doctora
OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Hacienda
Ciudad

REFERENCIA: *Certificación*

Cordial saludo.

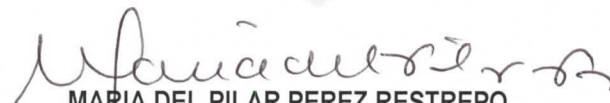
En atención a la solicitud allegada a este despacho mediante comunicación con radicado GED N° **34769** de **13.08.2018**, realizada por el Señor (a) **LUZ STELLA DUQUE**

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 0991 de 12 de Julio del 2018 "Por Medio del Cual se Aprueba un beneficio tributario para las personas que pinten o embellezcan las fachadas de su predio, ubicados en el área urbano y rural"; el predio localizado en la **CALLE 47 No 36-39**, identificado con la **Ficha Catastral 1-05-0515-0017-000 y Matrícula Inmobiliaria 100-100792**; realizó la respectiva pintura y/o embellecimiento de la fachada. Como evidencia de lo mismo se anexa acta de las visitas realizadas al inmueble.

Se expide a solicitud del interesado con el fin de optar por el estímulo tributario.



MARIA DEL PILAR PEREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Anexo: Acta de las visitas realizadas al inmueble
Copia: Sr. (a) **LUZ STELLA DUQUE**. Dirección: Calle 47 No 35A-38. Cel. 314 6226627

Proyectó: JLGR
Revisó: DTVG



Página 1 de 1

DIRECCIÓN	CALLE 47 No 36-39	FICHA CATASTRAL	1-05-0515-0017-000
PROPIETARIO	LUZ STELLA DUQUE DE ARBELAEZ	MATRICULA INMOBILIARIA	100-100792

OBJETIVO: REALIZAR VISITA DE INSPECCION CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LOS INMUEBELES OBJETO DE SOLICITUD EJECUTARON LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA FACHADA; ESTO CON EL FIN DE OPTAR POR EL BENEFICIO TRIBUTARIO APROBADO MEDIANTE ACUERDO 0991 DEL 12 DE JULIO DEL 2018

FECHA PRIMERA VISITA Dia : 16 Mes 8 Año 2018

Registro fotografico



Fotografia 1. Frontal

FECHA SEGUNDA VISITA Dia 3 Mes 10 Año 2018

Registro fotografico



Fotografia 1. Frontal

Observaciones:

- EN LA SEGUNDA VISITA EFECTUADA, SE LOGRA VERIFICAR LAS LABORES DE PINTURA Y/O EMBELLECIMIENTO DE LA FACHADA.
- SE REMITIRA EL RESPECTIVO REPORTE A LA SECRETARIA DE HACIENDA, CON EL FIN DE DE VERIFICAR LO DE SU COMPETENCIA Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE.

Responsable de la visita: Ing Jhon Libardo Guarnizo Restrepo